Guayaquil, Noviembre 4 del 2008

Señores
ACCIONISTAS
DISCREAM S.A.
Ciudad

En calidad de comisario de la Compañía pongo a vuestra consideración, el siguiente informe por el Ejercicio Económico del año 2004.

En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales y han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad y de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los Estados Financieros en relación con los registros en los libros de Contabilidad son razonables.

Atentamente,

ING. CECILIA ESTRADA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
18 NOV 2008
GUAYAQUIL